**PROCESO: EJECUTIVO** 

RADICADO: 680014003024-2019-00128-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

## **COSTAS**

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$17.500	23, 29
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 300.000	37
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS-ENVIO DERECHO DE PETICION NUEVA EPS	\$ 9.500	8 C-2
TOTAL	\$327.000	

SON: TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ SECRETARIA

## Firmado Por:

## ERIKA CASTELLANOS JEREZ SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8f528a0515140086d1a0d83a531dbc4a1184697ec761e9eaad35cc9b2c88060c**Documento generado en 13/08/2020 06:50:58 p.m.